

Cannabis medicinal y Cáñamo industrial: especialista local señala que es “fundamental” para el desarrollo mendocino

06/03/2025



Las comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales y de Salud del Senado provincial realizaron un importante encuentro para analizar el proyecto del Poder Ejecutivo para actualizar la normativa provincial sobre cannabis medicinal y cáñamo industrial.

El proyecto de actualización busca alinear la normativa local con la legislación nacional y fomentar la industria del cannabis en la provincia.

La iniciativa propone habilitar el uso del cáñamo para aplicaciones industriales. Entre ellos destacan creación de materiales de construcción, textiles y cosméticos.



Esto permitiría “promover el impulso de las economías locales, coadyuvar a la reconversión de actividades agrícolas existentes, sustituir importaciones y propender a la generación de empleos de calidad en el desarrollo del sector”.

A su vez, destaca que Mendoza podrá ampliar la matriz productiva e incentivar la inversión privada, a partir de estas modificaciones legislativas.

En la reunión estuvo presente Claudio Narambuena, especialista que hace años vive en San Rafael y es docente universitario.



“Soy investigador del CONICET y me desempeño como docente de la UTN. Hace 10 años que estoy radicado en San Rafael”, planteó y destacó que “estaría bueno que salga una ley que incluyera a todos los actores. Para el desarrollo territorial de Mendoza es fundamental. Dándole lugar a los grandes como así también pequeños proyectos. Sería necesario la capacitación con los médicos”.

La propuesta se seguirá debatiendo en Comisiones escuchando a representantes de distintos sectores.